

INFORME DEL COMISARIO

Hemos revisado el Balance General de ECOSIEMBRA S.A. al 4 de febrero de 2011, y el correspondiente Estado de Resultados por el período comprendido entre el 4 de enero el 4 de febrero de 2011. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Gerencia General.

El examen se realizó en base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades presentadas en los Estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General Aceptación, así como una evaluación de la presentación general de Los Estados Financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

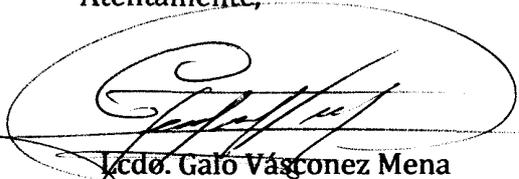
En mi opinión los Estados Financieros de ECOSIEMBRA S.A., concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad de conformidad a los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y representan razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones al 31 de diciembre del 2010, consideramos; que la estructura de control interno contable de la empresa es adecuada.

Igualmente es mi opinión que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Gerencia General.

Finalmente informo que a nuestro juicio, el desenvolvimiento de la Compañía en el año 2010 ha estado ajustado a las normas de la buena administración, tal como lo evidencian los resultados; económicos del ejercicio.

Este informe del Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de Compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los Accionistas y Administradores de ECOSIEMBRA S.A. y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Lcdo. Galo Vascónez Mena
COMISARIO ECOSIEMBRA S.A.

